

alto nacimiento, que eran los católicos que hacian mas sombra al ministerio, y los que despues de los sacerdotes romanos eran tratados con mas severidad.

Tal fué el último estado de la reforma en Inglaterra; y este mismo estado, obra de la reyna Isabel, del clero y del parlamento, es el que subsiste todavía en este reyno. Y así los ingleses, despues de haber sido cismáticos y católicos, todo junto en tiempo de Henrique VIII., luteranos en el de Eduardo VI., y católicos otra vez en el de la reyna María, llegaron á formarse en el de Isabel una religion nacional, que teniendo alguna cosa de todas las demas doctrinas, es una mezcla singular de verdades y de errores. Pero del seno mismo de esta religion mixta se levantaron nuevas sectas, que pretendieron enseñar una doctrina tanto mas conforme (decian) al Evangelio, quanto mas se alejaban de la iglesia Romana. Al principio se quiso rebatirlas; y habiéndose algunas hecho poderosas, fué forzoso tolerarlas. Despues aparecieron otras, y obtuvieron la misma libertad, la qual no se les podia negar, en atencion á que apoyándose sobre el mismo principio fundamental de no creer sino lo que se halla contenido claramente en la palabra de Dios, tenian igual derecho á la tolerancia. Las cosas llegaron á tal punto, que la Inglaterra es el asilo de todas las sectas, y este es el término último á que la reforma debia conducir necesariamente.

#### ARTICULO VIII.

##### *Heregías de Zuinglo y de Calvino.*

Carlostad, que habia sido uno de los primeros discípulos de Lutero, aunque de mas edad que él, fué tambien el primero que se apartó de su doctrina. Lutero pretendia haber visto en la escritura que Jesu-christo está presente corporalmente en la Eucaristía sin que se destruya la substancia de pan; porque las apariencias de pan subsisten en el sacramento, y la razon no concibe que haya accidentes sin sugeto ó substancia. Carlostad confianta, ó por mejor decir, con tan poca razon creyó ver en la misma escritura una presencia, no real y substancial, sino solamente figurada; porque el entendimiento humano no concibe que un cuerpo exista sin extension, y que estando

fisicamente en el cielo, está tambien en la tierra en una infinidad de lugares á un mismo tiempo. Carlostad fué, pues, la cabeza de los que se llamaron sacramentarios para distinguirlos de los luteranos: y así la reforma mostró desde su origen quán fecundas debian ser en opinion y en sectas nuevas los principios de que habia dimanado. Combatió Lutero con fuerza la proposicion de Carlostad, y probó con argumentos sin réplica que aquellas palabras de Jesu-christo, *este es mi cuerpo*, no se habian entendido en el sentido figurado, y que en efecto no podian tomarse sino en un sentido literal y directo. Carlostad y los otros sacramentarios respondian á Lutero que si era preciso entender estas palabras segun la interpretacion que se les habia dado siempre, y tomarlas en el sentido propio y riguroso que presentaban, hallaria él mismo en ellas su condenacion; no siendo la nueva opinion de la empanacion ménos opuesta á la significacion natural y literal de los términos, que la de una presencia solamente espiritual. De este modo los pretensos reformados se combatian los unos á los otros, volviendo contra sus contrarios las armas de que la Iglesia se valia para trastornarlos á todos.

Miéntas que las cabezas de la reforma se dividian en Alemania sobre un dogma esencial, y Lutero trataba como hereges á los que caminando por la ruta que él habia abierto, se servian de la libertad que habia tomado; Zuinglo apoyado sobre los mismos principios formaba una nueva secta de evangelista en Suiza. Nació Zuinglo en Wildehausen, condado de Tokemburgo, en el pais de san Gal en Suiza, por el mes de Enero del año de 1487: tuvo sus estudios en Roma, en Viena de Austria y en Basilea, y en esta última universidad recibió la bórta de doctor. La naturaleza le habia dotado de un entendimiento vivo y penetrante, y por algunos años se ocupó en el estudio de las lenguas sabias, entre otras el griego y el hebreo; habiéndose dedicado despues á la predicacion para la qual tenia mucho talento, y así adquirió una reputacion sobresaliente por sus sermones. Obtuvo sucesivamente tres curatos, de los quales fué el último el de Zürichen, que fué provisto el año de 1518. Su imaginacion llena de fuego daba alma á sus discursos, y los hacia propios para grabar impresiones profundas en el espíritu de los que le escuchaban. Por otra parte hablaba con gracia, y usaba de mu-

cho orden y precision en todo lo que decia. Estos dotes atraian la multitud á sus instrucciones, y le hicieron un hombre infinitamente peligroso, quando empezó á predicar el error.

Entró en la carrera atacando como Lutero las indulgencias, y muy luego pasó los límites que el patriarca de la reforma habia respetado. Al principio parecia que no tiraba mas que á los abusos, y que su intencion era solamente ilustrar al pueblo, desengañándole de algunas falsas ideas que algunos religiosos encargados de predicar las indulgencias se esforzaban á dar de ellas por su interes. El obispo de Constancia aplaudia su zelo, porque lo creia puro y sincero, y el buen prelado ignoraba que dentro de poco los desvarios de este predicador tan celebrado excitarian el suyo. En efecto, de las indulgencias pasó á la autoridad del papa, á la naturaleza del sacramento de la Penitencia, á la eficacia de los demas sacramentos, al mérito de la fe, al modo con que se produce la justificacion, y se conserva en las almas, al efecto de las buenas obras, &c. y sobre todos estos puntos arrojó errores bebidos en los libros de Lutero y de los otros doctores de la reforma, que habia leído ansiosamente. Viendo el obispo de Constancia que combatia, no los abusos, sino la fe misma, quiso contener su falso zelo; y entónces Zuinglo declaró que predicaria á pesar del prelado, y atribuyéndose una mision extraordinaria, pretendió que era enviado para enseñar el Evangelio puro, y restituir á los christianos á las verdades primitivas, cuyas huellas se habian perdido hacia mucho tiempo. Mas no probó esta mision nueva é inmediata, sino declamando con un calor sin igual contra el papa y los obispos, contra la misa, los votos monásticos, el celibato de los clérigos, el ayuno, las abstinencias, el culto de los santos, las leyes de la Iglesia, &c. Sin embargo no proponia aun ninguna mudanza en el exterior de la religion.

Los discursos de este nuevo predicador conmovieron de tal suerte á los que iban en tropel á oírle, que en poco tiempo tuvo un gran número de sectarios. Quando vió que su doctrina hacia progresos, que se establecia su crédito, y que las personas mas considerables del estado adoptaban sus opiniones, tomó medidas para hacer que se autorizasen. El senado de Zurich, del qual habia sedu-

cido la mayor parte de los miembros, formó el proyecto de abolir la religion católica; pero á fin de que pareciese que obraba con madurez en un asunto de esta importancia, los magistrados á persuasion de Zuinglo señalaron una asamblea general, en donde los teólogos de los dos partidos disputasen en público, y produxesen respectivamente las pruebas de su doctrina, reservándose el senado la facultad de escoger la que le pareciese mejor establecida sobre la palabra de Dios. Esto era erigirse en juez de la fe, y anunciar de antemano la decision que se debia pronunciar.

El diputado del obispo de Constancia, y los demas eclesiásticos que habian concurrido á la asamblea, protestaron contra la incompetencia del tribunal que se arrogaba el derecho de juzgar soberanamente en materia de doctrina: derecho que solo pertenece á la Iglesia, y que esta exerce por el órgano de los primeros pastores. No se tuvo ninguna consideracion á esta protesta, aunque se apoyaba sobre un principio reconocido en todos los siglos antecedentes. Zuinglo habló sin disfrazar sus errores, y entre otras cosas dixo, que habiéndose obscurecido la luz de la palabra de Dios en aquellos últimos tiempos, algunas personas suscitadas por caminos extraordinarios habian emprendido restituírle su antiguo resplandor, que él era de este número, y que estaba pronto á probar con la escritura lo que habia adelantado, pues no conocia otra fuente de la fé, ni otro fundamento de la verdad. Redujo despues su doctrina á sesenta y siete artículos, ofreciendo mostrar que era en un todo conforme al Evangelio. Esta doctrina era la misma de Lutero, con las mutaciones que Zuinglo habia hecho en ella para ajustarla á las opiniones que le eran peculiares, y que distinguian á los sacramentarios de los puros luteranos.

Estando ya el senado resuelto sobre el partido que habia de tomar, y no habiéndose tenido la asamblea sino para dar alguna sombra de formalidad á lo que se habia proyectado hacer, se formó un edicto que decia que la doctrina de Zuinglo fuese recibida en todo el canton de Zurich, y que todos los pastores estuviesen obligados á conformarse con ella en la enseñanza pública. Este primer acto de la autoridad civil en favor de las opiniones de Zuinglo es del mes de Enero del año de 1523; pero no llenaba todas las miras del refor-

ador, en quanto dexaba subsistir el antiguo culto. Hizo, pues, señalar otra segunda asamblea mas numerosa y mas solemne para el mes de Octubre siguiente, á la qual fueron convidados los obispos, los eclesiásticos, la universidad de Basilea, y los otros doce cantones que con el de Zurich formaban la confederacion helvética. El fin de Zuínglo en reunir tantas personas respetables era hacer su triunfo mas completo, y dar mas autenticidad al edicto que debia abolir la religion romana. En efecto, despues de tres dias de conferencias entre los católicos y los reformadores sobre los puntos contestados, el senado presentó una nueva ley, que suprimió en todo el canton el exercicio del culto católico y las ceremonias que dependen de él: suprimióse tambien la profesion religiosa y el celibato de los clérigos: abolióse la misa, y dentro de muy poco tiempo no se vió ya ninguna señal de la religion profesada en paz por tantos siglos, y defendida con zelo contra tantas sectas peligrosas.

Habiendo conseguido Zuínglo que se consagrara su doctrina por la autoridad pública, pensó que para propagarse con mas facilidad seria útil componer diversos escritos, en que extendiese sus principios, y los revistiese de algunas pruebas sacadas de la escritura, y propias para imprimirlos en los espíritus. Este medio habia surtido bien á Lutero, y no tardó el mismo Zuínglo en experimentar quanto imperio tiene sobre los hombres la novedad presentada baxo de un barniz de erudicion. Acolampadio y Bucero, que gozaban de una gran reputacion de habilidad entre los reformados, le presentaron tambien el socorro de su pluma. El primero era, en sentir de Erasmo, el hombre que en su tiempo raciocinaba con mas fuerza, y escribia con mas eloqüencia. El segundo tenia una sutileza en el entendimiento, que lo ponía en estado de dar tales vueltas á sus pensamientos, y explicarlos con tanto arte, que sin esfuerzo se conciliaban con todas las opiniones de los otros novatores. Ambos á dos habian dexado la profesion monástica por abrazar la pretendida reforma, y ayudaron poderosamente á Zuínglo, sobre todo Acolampadio, que fué para él lo que Melancton para Lutero, y publicó contra el dogma de la presencia real una obra que Erasmo ha considerado como la mas seductiva, y la mejor escrita que habia producido hasta entónces el error.

La doctrina de Zuínglo, aunque tomada de la de Lutero, se apartaba de ella sin embargo en muchos artículos esenciales. Lutero enseñaba que el libre albedrío habia perdido todas sus fuerzas y toda su actividad por la caída del hombre: que la gracia obra sobre el corazon del hombre de un modo irresistible, y que en virtud de un decreto absoluto de Dios se salvan los escogidos, y se condenan los réprobos á una muerte eterna, sin ninguna cooperacion por su parte, lo qual era el predestinacionismo mas duro y mas desesperado. Zuínglo al contrario pretendia que el libre albedrío no habia perdido nada de su energía por el pecado del primer hombre: que este pecado no se habia transmitido del primer hombre á sus descendientes con la existencia: que en nosotros era una enfermedad, una flaqueza, y no un pecado: que nadie está excluido del cielo por causa de este pecado, ni aun los paganos: que el bautismo no fué instituido por Jesu-christo para perdonar este pecado, sino solamente para ser un signo de adopcion, y un medio de excitar en las almas la fe que justifica. Este era el error de Pelagio, y aun jamas este antiguo herege, negando el pecado original, y sosteniendo que los méritos del Redentor habian restablecido el libre albedrío en todos sus derechos, habia llevado tan adelante las consecuencias de su principio.

Lutero y Zuínglo no se diferenciaban ménos en el artículo de la Eucaristía. El primero no cesaba de repetir que las palabras de Jesu-christo en la institucion de este sacramento no podian entenderse de una presencia corporal y substancial: que para darles otro sentido era preciso torcerlas, forzarlas, despojarlas de su significacion natural y primitiva: que con un método semejante no habia nada cierto en la escritura, nada fixo en la fe; y que hasta la palabra destinada para unir á los hombres entre sí por la comunicacion recíproca de sus pensamientos, mudaria de naturaleza, y no tendria mas objeto en boca de los católicos. Estos razonamientos estaban llenos de fuerza, pero la perdian enteramente en la de Lutero. Zuínglo le objetaba el principio que servia de basa á todo el sistema de la reforma; y es, que el verdadero sentido de la escritura no puede conocerse por otra via que por la luz interior del espíritu y de la razon: y la razon de la luz natural, decia, quieren que se reduzcan á un language figurado

las palabras que encierran la institucion de la Eucaristía, para evitar dificultades invencibles en la opinion de los que se atienen al sentido literal. Sin embargo se hacian á Zuínglo objeciones fuertes, á las quales no podia responder; y para salir de embarazos refirió que, estando ocupado por la noche en buscar el verdadero sentido de las palabras que eran el objeto de la disputa, se le habia aparecido una fantasma, y le habia dicho; ¿no sabes que se lee en el Exódo: el cordero es la pascua, esto es, es el signo de ella? Creyó que no se podia oponer nada á esta extraña solucion, y jamas dió otra mejor: bien que Lutero no podia tenerla por suficiente y ridicula; porque ¿no habia abolido él las misas rezadas despues de una conferencia con el diablo? ¿El espectro de Zuínglo no merecia ser tan creído como el demonio de su contrario? Si unos testimonios incontestables no nos saliesen por fiadores de la verdad de estos hechos, ¿pudieramos creer que hombres sabios, entendimientos cultivados con el estudio de las letras y de la filosofía, hubiesen recurrido á semejantes máquinas en la imposibilidad de hallar otra salida?

Zuínglo, cabeza de una nueva secta en el centro de la reforma, habiendo llegado á la celebridad, y teniendo como Lutero un rebaño del qual era el pastor supremo, y una iglesia que le escuchaba con la sumision que los primeros fieles á los apóstoles, quiso extender sus conquistas mas allá del canton de Zurich. Los de Schafusa del Berna y de Basilea abrazaron su doctrina, y establecieron el nuevo culto con edictos solemnes, exhortando á los otros cantones á que siguiesen su exemplo; pero estos permanecieron constantemente adheridos á la religion de sus padres. Los cantones zuínglios para vengarse de una repulsa que los condenaba, rompieron con las comunidades católicas, y no quisieron vivir en comercio con ellos, ni llevarles víveres. Enagenáronse los ánimos, y se encendió muy luego la guerra civil, en que los católicos siendo en mayor número, ó mejor aguerridos, vencieron hasta cinco veces á los reformados. Zuínglo que se habia puesto al frente de estos como uno de aquellos antiguos héroes de Israel, fué muerto en el primer combate el año de 1531, de edad de quarenta y nueve. Algun tiempo despues los suizos entraron en negociacion avergonzados de haber tomado las armas, y derramado la sangre de sus conciudadanos

nos por disputas de teólogos, y se concluyó la paz con condicion de que cada Canton conservase la religion que entónces profesaba, sin turbarse los unos á los otros por este asunto. Este ajuste puesto en la clase de las leyes nacionales es uno de los fundamentos de la tranquilidad pública de la Suiza.

La reforma al tiempo que perdía una de sus cabezas en la persona de Zuínglo adquiria otra, que se hizo todavía mas famosa, y era Juan Calvino, nacido en Noyon de padres oscuros en el mes de Julio del año 1509. Habia estudiado las humanidades en París en el colegio de la Marca, y la filosofía en el colegio de Montaigu. Despues pasó á Orleans, en donde estudió el derecho baxo la direccion de los dos hombres mas célebres de su tiempo, Pedro de Letoile y Andres Alciato. El deseo de perfeccionarse en las lenguas sabias, á las quales se habia ya aplicado, le conduxo á Burges, en cuya ciudad residian profesores hábiles. En estas diferentes escuelas halló sabios extranjeros que estaban imbuidos en los nuevos errores, á los quales tomó el gusto, y se aficionó conversando con ellos. Siguiendo este camino estaba asegurado de llegar á la celebridad, y aun acaso á la dominacion, que fueron siempre sus pasiones principales; en lugar de que quedándose en el camino comun, hubiera sido confundido con otros muchos, sin embargo de su talento y erudicion; pues poseia una literatura inmensa y unos conocimientos muy extensos en todas materias. Sabia el griego, el hebreo, el siríaco; escribia bien el frances, tal qual se usaba en su tiempo; pero en latin su estilo era de una elegancia y de una pureza que todavía hoy se admira.

Estrenóse en el mundo literario el año de 1532 con un sabio comentario sobre los dos libros de Séneca, intitulado de *Clementia*: en el qual hizo ver mas gusto y buena filosofía, que la que empleaban entónces los eruditos mas famosos en sus producciones. Su verdadero nombre era Cauvino, y lo latinizó segun el uso del tiempo á la cabeza de esta obra, mudándolo en el de *Calvinus*, de donde viene el habersele llamado siempre en lo sucesivo Calvino. Este comentario le hizo honor entre los sabios; pero él tenia ambicion de otra especie de gloria de que su corazon estaba mas ansioso, que los hombres ordinarios lo estan de los honores y de la fortuna. Quería

adquirir nombre entre los nuevos reformadores: este era el objeto de sus deseos, y el fin de sus trabajos. Después de haber pasado algun tiempo en las ciudades de Angulema y de Poitiers, en donde ensayó el talento que tenia para insinuarse en los ánimos, y comunicar sus errores, volvió á París; pero su amistad con algunas personas sospechosas en la doctrina y la indiscrecion de sus discursos, atraxeron sobre él la atencion del gobierno. Se averiguaron sus pasos, y luego se dió orden para arrestarle, de lo que tuvo aviso; y habiéndose escapado, se retiró al principio á Basilea: allí fué donde puso la última mano á sus instituciones teológicas, que es la obra mas metódica, de mejor racionio, y mejor escrita de todas las que publicaron los diferentes escritores de la reforma, y viene bien el dar aquí una idea de ella.

Lutero no habia puesto con orden y conseqüencias sus principios teológicos, como ya hemos notado. Añadia y quitaba á los primeros fundamentos de su teología, al paso que conocia la necesidad de establecer nuevas nociones, de modificar, de restringir, ó de extender las que habia ya sentado por basa de su doctrina. Su sistema se parecia á aquellos vastos palacios, cuyo plan no fué trazado por una mano sabia, y cuyos defectos no se consigue corregir, sino añadiendo nuevos cuerpos de edificio á los antiguos, y derribando lo que choca mas á la vista. Melancton, Brencio, Bucero y los otros predicadores del nuevo evangelio, habian edificado sobre los cimientos puestos por su maestro; pero sin pensar ni ocuparse mas que él en el conjunto y la regularidad del edificio. Calvino tenia un entendimiento metódico y consiguiente; y desde que profundizó los diferentes principios de la teología que los reformadores habian substituido á la antigua doctrina de la Iglesia, vió lo que faltaba al trabajo de los que le habian precedido. Creyóse destinado á cumplir con esta tarea penosa, y resolvió encargarse de ella; sintiéndose con el talento y fondo de conocimientos necesarios para conseguirlo. Los católicos tenian muchas obras en que todas las verdades de la religion estaban expuestas con orden, extendidas con claridad, y deducidas de los principios generales, cuya certidumbre afianza la revelacion. Esta era una ventaja que les envidiaba Calvino, y queria que la reforma no estuviese privada de ella; cuyo motivo, junto con el de

la gloria, le hizo superar las dificultades de su empresa, que eran en gran número, y capaces de espantar á qualquier otro genio que no fuese el suyo. En efecto, se trataba de reducir todo el sistema teológico de la reforma á principios simples, enlazados entre sí, y demostrados por la escritura: de formar un cuerpo de doctrina que no contuviese nada inútil, y del qual todas las partes emanasen de las primeras verdades del christianismo en una palabra, se trataba de dar á las nuevas iglesias una teología completa, aunque abreviada, que fuese de uso para todas las condiciones, y pudiese fixar para siempre á todos los evangélicos en la profesion de los dogmas antiguos. Tal era el plan general de Calvino, y ahora vamos á ver su execucion.

La religion christiana ofrece al entendimiento quatro objetos grandes, á los quales se refieren todas las verdades, cuyo conjunto forma su doctrina: Dios criador y conservador de todas las cosas por su poder: Jesu-christo, redentor del género humano, fundador y legislador de la única religion divina: el Espíritu Santo, santificador de las almas, que purifica y alumbrá por la gracia: en fin la Iglesia, en donde se enseña y conserva la verdadera fe. Estos quatro grandes objetos ofrecieron á Calvino la division de su obra en quatro partes.

Primera parte ó primer libro. Para proceder con orden sube Calvino en él á la primera verdad. Prueba la existencia de Dios por las obras de la creacion, y por la necesidad de un primer ser; pero esta idea primitiva que la naturaleza nos renueva incesantemente, se obscurece, se altera y se desfigura en el entendimiento de los hombres por la ignorancia, las pasiones y el imperio de los sentidos. De aquí el nacimiento de la idolatría, la necesidad de una revelacion positiva, la qual se concedió á los hombres, y se contiene en los libros del antiguo y del nuevo Testamento. Pero ¿cómo conocemos que estos libros son inspirados, y que encierran todas las verdades sobrenaturales que pertenecen á la fe? Los católicos dicen que por el testimonio infalible de la Iglesia. Calvino refuta este principio como fuente de la autoridad que se han atribuido los pastores de la comunion romana. Segun él, este testimonio de la Iglesia no es mas que un testimonio humano, y se necesita otro

mas seguro y mas inmediatamente emanado de Dios. ¿Cuál es, pues? El testimonio interior del Espíritu Santo, de aquel espíritu de verdad que ha hablado á los profetas, á los apóstoles, y que entra en nuestros corazones para asegurarnos que los profetas, y los apóstoles, no dixeron sino lo que Dios les reveló. Por la Escritura, prosiguía Calvino, es por donde únicamente conocemos á Dios y sus atributos, la unidad, la eternidad, la justicia, la omnipotencia, la bondad, la misericordia, &c. Aunque la Escritura nos enseña que no hay mas que una divinidad, se descubre sin embargo en ella que Dios encierra tres personas en la simplicidad de una misma esencia, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, que no son tres substancias, sino tres personas en una substancia única. La Escritura prohíbe representar á Dios baxo de formas sensibles: y de ahí concluye Calvino, que los católicos han caído en la idolatría admitiendo el uso y el culto de las imágenes. Todas las criaturas están sometidas á la providencia: no hay cosa mas claramente establecida en los libros inspirados; y en ellos se ve tambien que Dios lo obra todo en el orden moral como en el orden físico. De lo que Calvino infiere que nuestras determinaciones no son libres, que Dios las produce en nosotros, y que nuestras virtudes y nuestros crímenes son igualmente obra suya. Vuelve otra vez á este principio, que es uno de los puntos fundamentales de su doctrina, en la segunda parte, en donde lo trata con toda extension.

Segunda parte, ó segundo libro. Para llegar al conocimiento de Jesu-christo, redentor del género humano, y al de los efectos de la redencion, Calvino investiga qual era el estado del hombre al salir de las manos del Criador, cómo ha caído de este estado primitivo, y quales son las actuales fuerzas de su alma. Calvino ocupado con este objeto halla en la Escritura que Adán, padre de todos los hombres, fué criado en un estado de inocencia y de justicia, que pecó, que su pecado se comunicó á todos sus descendientes, y que en consecuencia de este primer pecado nacemos todos hijos de ira. De estas verdades deduxo que la concupiscencia domina al hombre de un modo imperioso y absoluto; que influye sobre todas sus acciones, y es el principio

de ellas; que los hace viciosos; que el hombre no tiene fuerza para resistirla; que la libertad es una quimera, y que nosotros creemos obrar libremente, porque naturalmente seguimos la propension que tenemos al mal. Funda Calvino esta impotencia del hombre para el bien sobre todos los pasages en donde se dice que sin Dios el hombre no puede nada. Pero Dios, prosigue, no ha abandonado al hombre á su desgracia. El Hijo de Dios ha venido á la tierra á rescatar á los hombres pecadores, y satisfacer por ellos. Jesu-christo es Dios y hombre todo junto: reunió las dos naturalezas divina y humana, aunque no hay en él mas que una persona: es mediador entre Dios y los hombres, borró el pecado, obtuvo el perdón para los pecadores: este es el efecto propio de su mediacion, y sus méritos se nos imputan por la fe.

Tercera parte, ó tercer libro. En esta tercera parte explaya Calvino mas y mas su sistema. Examina cómo se nos computan los méritos de Jesu-christo, y se nos hacen propios: cómo nos justifica esta imputacion, y qual es la naturaleza, quales los efectos de la justificacion adquirida por este medio. Por sola la fe, dice, es por donde se nos imputan los méritos de Jesu-christo, luego es la fe sola la que nos justifica. Pero la fe es una operacion totalmente gratuita del Espíritu Santo: él la difunde y la imprime en las almas de un modo profundo é indeleble, y ella les hace propios los méritos de Jesu-christo, y de esta manera las justifica. Pero, ¿en qué consiste esta fe justificante? En una firme persuasion que el fiel tiene de su salvacion; esto es, en un acto interior, por el qual ayudado del Espíritu Santo cree el fiel que es del número de los escogidos, que Dios quiere salvarle, y que le ha preparado todos los medios para ser salvo infaliblemente. Tal es la fe que nos une con Jesu-christo, que nos hace ser sus miembros, y que nos apropia sus méritos. No se puede perder por su naturaleza, porque las operaciones del Espíritu Santo no son variables ni pasajeras, sino estables y permanentes. La firme persuasion, que tiene el fiel de salvarse, anda junta con el conocimiento y el uso de los medios por los quales debe ser salvo: de estos medios el principal es la penitencia, y así la penitencia está necesariamente unida con la fe, y son inseparables la una de la otra: de suerte que el que tiene la fe justificante, tiene al mismo

tiempo la penitencia. Pero segun Calvino la penitencia no es otra cosa que la conversion del corazon á Dios, y la mudanza de vida, y de consiguiente estan en un error los católicos que la hacen consistir en la contricion, en la confesion y en la satisfaccion; pues la contricion no es propia sino para turbar las conciencias por la incertidumbre que la acompaña siempre: la confesion es una invencion humana, introducida para tiranizar á los fieles; y la satisfaccion es injuriosa á Jesu-christo, en quanto atribuye á las acciones del hombre un mérito capaz de satisfacer á la justicia de Dios. Lo mismo dice Calvino de las penas del purgatorio, de las indulgencias y del sufragio de los santos. Si no todos los hombres tienen la fe que justifica, es porque á nadie se debe, y Dios la concede segun su divino agrado. Se concede á los escogidos, y se niega á los réprobos, porque Dios ha elegido á los unos para ser salvos, y á los otros para ser condenados, sin que haya otra razon para esta eleccion que su voluntad suprema. Calvino apoya estas últimas aserciones en aquel pasage de la escritura, en donde se dice que Dios ha amado á Jacob, y ha aborrecido á Esau, ántes que hubiesen hecho ni bien ni mal.

Quarta parte, ó quarto libro. Calvino exâmina en esta parte de su obra quáles son los medios de que Dios se sirve para hacernos entrar en la sociedad de Jesu-christo, y conservarnos en ella. Se entra, dice, en esta sociedad por la fe, y se conserva por los sacramentos. Pero ¿quál es la sociedad de Jesu-christo? La Iglesia. Y ¿qué es la Iglesia? Una sociedad visible que conserva la predicacion de la verdadera doctrina de Jesu-christo y la administracion de los sacramentos que ha instituido para fortalecer las almas en la fe. De ahí se sigue, segun Calvino, que toda sociedad en que se altera la palabra de Dios y se confunden los sacramentos con prácticas supersticiosas, y en que las tradiciones humanas han tomado el lugar de las verdades antiguas, no es la verdadera Iglesia de Jesu-christo la sociedad de los santos y predestinados. De aquí infiere que la iglesia romana ha dexado de ser la verdadera Iglesia; porque ha caido en idolatría, porque la cena ha llegado á ser en ella un sacrilegio, y porque ha sofocado baxo un número infinito de supersticiones la pureza del culto establecido por Jesu-christo y los apóstoles. La Iglesia debe tener ministros para anunciar la palabra de Dios y administrar los

sacramentos; pero el ministerio pertenece á la sociedad de los fieles: ella es la que elige sus ministros, la que los instituye, y solo en su nombre exercen el ministerio. En quanto á los sacramentos Calvino no admite mas que dos, el bautismo y la cena: Lutero añadia á estos la penitencia, pero el nuevo reformador la identifica con la fe, como hemos visto. El bautismo, segun él, no es solamente un remedio contra el pecado original, y contra los pecados cometidos ántes de recibirle, sino tambien contra todos los que se cometen despues de haberle recibido. La memoria del bautismo los borra: es tal la virtud de este sacramento que su efecto no puede ser destruido por los pecados cometidos despues que se le recibió: y así una vez justificado el hombre por el bautismo, no se pierde jamas la justicia. Quando Calvino habla de la Eucaristía, se vale de toda su habilidad y sutileza para ocultar su pensamiento; mas por en medio de las expresiones fuertes y magníficas de que usa, se ve claramente que reduce la presencia de Jesu-christo en este sacramento á una presencia figurada, y su efecto á la memoria de la muerte de Jesu-christo: lo que no impide, segun Calvino, que se pueda decir en un sentido propio y verdadero, que comemos la carne de Jesu-christo, que bebemos su sangre, y que esta comida y bebida nos une á él de un modo inefable. En quanto á la misa, es una idolatría en opinion de Calvino. La Eucaristía no se instituyó para ser ofrecida á Dios en sacrificio, ni para ser adorada. El único sacrificio christiano es el que Jesu-christo ofreció y consumió en la cruz para la redencion de los hombres; la Eucaristía nos renueva su memoria, y nos aplica sus méritos: todo lo que pasa de ahí debe su origen á la supersticion y á la ignorancia.

Tal es en compendio la doctrina que Calvino establece y extiende en los quatro libros de sus instituciones teológicas, cuyo extracto terminaremos con dos reflexiones que no podemos omitir. 1.<sup>a</sup> Bien se ve que Calvino habia tomado sus principios de los reformadores que le precedieron: no hizo mas que reunirlos, enlazarlos entre sí, y formar un plan seguido y razonado: tomó de la doctrina de los demas lo que le convenia para componer su sistema, y desechó lo que no le agradaba. Predestinacion como Lutero, y sacramentario como Zuinglo, lo que le ha distinguido de todos, es el culto que estableció en la socie-

dad, de que ha llegado á ser cabeza. Quitó de sus templos los altares, las cruces, las imágenes, las vestiduras sacerdotales, los inciensos, las bendiciones, en una palabra, todos los objetos de veneracion, todas las ceremonias propias para fomentar la piedad; y esto es lo que él y sus discípulos llamaron un culto espiritual y digno de Dios, una adoracion en espíritu y en verdad. 2.<sup>a</sup> Lutero habia comenzado á dogmatizar el año de 1517; pero no combatió el culto de la Iglesia y el dogma católico de la Eucaristía hasta el de 1520. Calvino publicó sus instituciones el de 1535. El intervalo no es mas que de quince años, y en este corto espacio de tiempo, el modo con que Calvino explicaba las palabras de Jesu-christo en la institucion de un sacramento, que es el centro y el punto esencial del culto christiano, era ya la tercera interpretacion dada por los doctores de la reforma á un texto que por la naturaleza de su objeto debia ser el ménos expuesto á variar de sentido. Y estas tres explicaciones opuestas las daban tres cabezas de partido, que se gloriaban todas tres de no seguir mas que la escritura, y que pretendian que ésta es bastante clara, para que los simples fieles descubran en ella cuáles son los sentidos verdaderos ó los falsos sobre las questões mas difíciles que se suscitan en la Iglesia.

Calvino no tardó en recoger el fruto de sus trabajos. La reputacion que habia adquirido con su libro de las instituciones, le hizo llamar á Ginebra el año de 1536, para desempeñar allí las funciones de predicador y de profesor en teología. En esta ciudad se habia introducido el año ántes la reforma por Guillermo Farel y Pedro Viret, ambos ministros sacramentarios de la secta de Zuinglo; pero el espíritu inquieto y dominante de Calvino agradaba á todos. Sin embargo consiguió que se recibiese un catecismo ó formulario de fé que habia compuesto, y que contenia la substancia de toda su doctrina: bien que experimentó grandes contradicciones en esta empresa, porque entre los ministros de Ginebra habia algunos que sostenian las opiniones de Lutero, otros las de Zuinglo; y la doctrina de Calvino sobre la Eucaristía les parecia contraria á la palabra de Dios. No obstante Farel y Viret le ayudaron tan bien, que su catecismo fué adoptado por los magistrados, y marcado con el sello de la autoridad pública. Al mismo tiempo el Canton de Berna

tuvo un sínodo, en el qual se decidió que no se sirviesen de pan fermentado para la Eucaristía; que hubiese pilas bautismales en los templos; y que se celebrasen las fiestas igualmente que el domingo. Calvino, á quien no agradaba este reglamento, rehusó someterse á él; de suerte que ofendidos muchos magistrados de su genio imperioso, que ya se habia dexado ver en diferentes ocasiones, le hicieron echar de Ginebra. Refugióse á Strasburgo, en donde logró permiso para fundar una iglesia francesa, de la qual fué el primer ministro, conservando cerca de tres años el gobierno de esta grey. En el de 1541, habiendo llegado á ser el partido que le favorecia en Ginebra el mas poderoso, le volvieron á llamar á esta ciudad, en donde sus amigos deseaban su presencia: lo qual fué para él un verdadero triunfo, cuyo esplendor se realzó con el gozo que manifestaron en verle otra vez. Los magistrados le concedieron una potestad absoluta de gobernar su Iglesia, y de hacer todas las mudanzas, todas las nuevas instituciones que creyese necesarias tocante á la justicia y á la disciplina. Escudado con esta autoridad sin límites, arregló Calvino por sí solo y segun sus miras particulares todo lo concerniente al culto, á las asambleas, á la instruccion, á la oracion, á los sacramentos y á las sepulturas: estableció consistorios, conferencias, sínodos: fixó los diferentes grados del ministerio, y las funciones anexas á cada órden: determinó la forma de las elecciones y de los juicios, y compuso un nuevo catecismo, mas amplio y mas extenso que el que se habia usado hasta entónces, haciendo ordenar en una asamblea general que en lo sucesivo no se enseñase otro. Su autoridad se acrecentó tambien el año de 1542 con la llegada de un gran número de extrangeros, sobre todo franceses, que se refugiaron en Ginebra, para hallar allí la libertad que no tenian en su patria. Calvino los acogió como un padre tierno y un protector generoso, y el reconocimiento los unió con él mas fuertemente que á todos los demas. Sirvióse de ellos con confianza, y en todas las ocasiones en que necesitó apoyar sus empresas con la pluralidad de votos, estuvo siempre seguro de manejar sus voluntades al arbitrio de la suya.

Calvino habia llegado á aquel imperio, que fué siempre el objeto de su ambicion, y gozaba del placer, tan lisongero para una alma como la suya, de dominar sobre



los espíritus, y someterlos á sus opiniones, como si la verdad hubiese hablado por su boca. Imperioso, absoluto, no retratando jamas lo que habia dicho ó hecho, qualesquiera que pudiesen ser las conseqüencias, no sufría la menor resistencia. El contradecirle, el combatir sus principios, el censurar su conducta ó sus establecimientos, era á sus ojos el mayor de todos los delitos. Inmediatamente que osaba qualquiera pensar ó hablar de otra manera que él, merecia el anatema; y si llevaba la contradiccion hasta pretender estar la razon de su parte, se hacia digno del suplicio. Bolsec, Gentelis, Blandart, Okino, y todos los que se tomaron la licencia de enseñar lo que él no aprobaba, y de añadir ó quitar alguna cosa á su doctrina, solo evitaron la muerte con la fuga. No pudiendo Calvino exterminarlos, los hizo desterrar; y como si no debiesen hallar asilo en ninguna parte desde que no pensaban como él, los persiguió hasta en los lugares en donde se habian retirado. Sabido es el fin desgraciado de Miguel Servet, que pereció en las llamas el año de 1553, en virtud de una sentencia pronunciada por los magistrados de Ginebra, pero dictada por Calvino. Sus errores sobre la Trinidad eran sin duda condenables; pero ¿correspondia á Calvino, á la cabeza de una secta que acusaba á la iglesia Romana de tiranía, porque habia proscrito á los partidarios de las nuevas opiniones, el encender hogueras, y entregar á los verdugos á los que venian con la escritura en la mano como él á enseñar una doctrina diferente de la suya? Lo que apenas se podia creer, si no existiese todavia la prueba de este hecho, es, que con el motivo del suplicio de Servet compuso Calvino un tratado en que vierte toda su erudicion, para mostrar que se puede dar muerte á los hereges. ¿Puede acaso haber derecho para invocar la tolerancia, teniendo tales principios, y poniéndolos en execucion?

La vigilancia de Calvino no se ceñia al gobierno de la iglesia de Ginebra; se extendia á todos los paises en donde se habia recibido su doctrina, y en donde sus discipulos habian hecho prosélitos. Con esta ocasion mantenia correspondencia en la mayor parte de los reynos y repúblicas de Europa, en Francia, en Inglaterra, en Escocia, en Alemania, en Suiza, en Olanda, en los Paises Baxos, y hasta en lo interior del Norte; consultábasele de mil par-

tes, y era propio de su carácter el arreglarlo, el decidirlo todo; siendo suficiente por su actividad, por su comprehension, y por su trabajo continuo, para esta multitud de cuidados y de embarazos. Se puede, pues, asegurar que ha habido pocos hombres cuya vida haya sido mas laboriosa que la suya. Sus costumbres eran puras y aun austeras: se habia casado una vez, y despues de la muerte de su esposa pasó el resto de sus dias en la continencia, sin que sus mayores enemigos le hayan acusado jamas la menor flaqueza: no tuvo otra pasion que la de dominar las conciencias, la qual absorvió todas las demas. Calvino falleció en Ginebra en el mes de Mayo de 1564 á los cincuenta y cinco años de su edad.

## ARTICULO IX.

*Introduccion del calvinismo en Francia, sus progresos, sus estragos y su estado á fines del siglo décimo-sexto.*

Mientras que habia desolado el fanatismo la Alemania en el siglo décimoquinto, y que sectas extravagantes y sanguinarias habian causado en estas comarcas afrentosos estragos, se hallaba libre la Francia de estos vayvenes violentos, y se conservaba en ella la fe con toda su pureza. Velaban los pastores sobre sus rebaños, y las facultades de teología, especialmente la de París, estaban cuidadosas en reprimir todas las novedades en materia de doctrina. Los cismas que se habian levantado entre los papas, y las discordias de los pontífices romanos con los reyes por intereses temporales, habian excitado escándalos, y hecho salir á luz escritos llenos de fuerza contra los abusos de la autoridad espiritual, y contra los males de que eran la causa. Pero en el mas grande ardor de estas querellas habia siempre guardado un justo medio la iglesia de Francia, oponiendo las antiguas reglas y las máximas consagradas por el voto de todos los siglos ilustrados á las empresas de algunos pontífices ambiciosos ó muy zelosos en extender su autoridad, y conservando los sentimientos de respeto y legítima sumision que son debidos á la santa Sede; de modo que esta Iglesia igualmente habia condenado los excesos de los sectarios, y los abusos que servian de pretexto para su rebelion.